



Expte. Nº0035948/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/34/03/05 del Presupuesto Municipal de 2024 por “Créditos Ampliables”:

CONCEPTO AMPLIABLE:

24-39903	Ejecuciones subsidiarias de urbanismo (Ampliable)	363.638,13 €
	T O T A L.....	363.638,13 €

CRÉDITO QUE SE AMPLIA:

24-GUR-1513 78002	Ejecuciones subsidiarias (Ampliable)	363.638,13 €
	T O T A L.....	363.638,13 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en Código Seguro de Verificación: 50297MTcxNzQxMjYyNDg4NzU5NDA2OTE1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20240025190 - Decreto de aprobación mod 24 34 03 05	ID FIRMA	12134914	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				03 de junio de 2024	
2. ALCALDE MARTIN JUAN MIGUEL - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE				03 de junio de 2024	